

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INTERMEDICA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INTERMEDICA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de enero de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bécker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **1093** de **15 JUL 1992**.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Inés Endara de Bermeo, en su calidad de Gerente General de la compañía "INTERMEDICA CIA. LTDA.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/2'100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/660.600,00; por compensación de créditos S/900.000,00; por capitalización de las reservas legales S/60.000,00; y el saldo de S/479.400,00 a pagarse en el plazo de un año.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de tres millones de sucres (S/3'000.000,00), dividido en tres mil (3.000) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (S/1.000,00) cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 15 JUL 1992



Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

460  
EGR/PCHT